

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI - VALLE

NOTIFICACION POR AVISO

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA
ACCIONANTE: ALEJANDRA SINISTERRA TORRES
ACCIONADO: JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE
SENTENCIAS DE CALI
RADICACIÓN: 003-2021-00066-00

La suscrita Secretaría General de los Juzgados Civiles Municipales de Ejecución de Sentencias de Cali, en atención a lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto 985 de fecha 15 de junio de 2.021, y a efectos de lograr la **NOTIFICACIÓN de las partes intervinientes dentro del proceso (rad. 003-2007-00367): FIDEICOMISO ALIANZA KONFIGURA – ALIANZA FIDUCIARIA** (Demandante- Cesionario de BBVA (Demandante) Contra **ALEJANDRA SINISTERRA TORRES (Demandado)**, dentro de la acción de tutela de la referencia, fija el presente:

AVISO

Poniéndole en conocimiento a la entidad **JUZGADO 03 CIVIL MUNICIPAL DE CALI** (Juzgado Origen), **ALEJANDRA SINISTERRA TORRES** (Accionante E.T. y Demandada), **SISTEMCOBRO LTDA** (Demandante), **FIDEICOMISO ALIANZA KONFIGURA – ALIANZA FIDUCIARIA** (Demandante- Cesionario de BBVA), **FERNANDO PUERTA CASTRILLON** (Apodo del Demandante); lo ordenado por el JUZGADO TERCERO CIVIL DEL CIRCUITO DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI, mediante Auto 985 de fecha 15 de junio de 2.021, que en lo pertinente dice: “(...) **PRIMERO. - ADMITIR** la acción de tutela para la protección de los derechos fundamentales «de petición, a una vida digna, principio de igualdad, DERECHO vida DIGNA DE PERSONAS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD» interpuesta por la señora **ALEJANDRA SINISTERRA TORRES**, en contra del **JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI... TERCERO. - ORDENAR** al **JUZGADO 1º CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI**, que deberá disponer de manera inmediata la **NOTIFICACIÓN DE LA ADMISIÓN Y VINCULACIÓN** de la presente acción de tutela a los sujetos procesales y terceros intervinientes en el proceso identificado con la radicación No. 76001-4003-003-2007-00367-00, e igualmente deberá remitir a este Despacho las constancias de notificación...**NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE (Fdo.) LUZ STELLA UPEGUI CASTILLO Juez”.**

SE FIJA EL PRESENTE AVISO EN EL MICROSITIO WEB DE LA RAMA JUDICIAL (www.ramajudicial.gov.co) DEL JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCIÓN DE SENTENCIAS DE CALI POR EL TÉRMINO DE UN (01) DÍA LUNES 21 DE JUNIO DE 2.021, DESDE LAS 7:00 A.M. HASTA LAS 4:00 P.M.

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

Secretario

OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS CIVILES MUNICIPALES DE EJECUCION DE SENTENCIAS CALI

Firmado Por:

JORGE MUÑOZ GUTIERREZ

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045





Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia



Juzgados Civiles de Ejecución
de Sentencias
Cali - Valle del Cauca

SIGCMA

**PROFESIONAL UNIVERSITARIO - FUNCIONES SECRETARIALES
JUZGADO MUNICIPAL DE EJECUCIÓN
CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

ce55dd7ee21c17b5cc9154c47944d2c5a5c6f8b7582b798b2d4a0ff4e581e3c1

Documento generado en 18/06/2021 10:23:41 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

CALLE 8 No. 1-16 oficina 203 EDIFICIO ENTRECEIBAS
8881045

